



MODIFICA RESOLUCIÓN N° 17 DE FECHA 24/05/2017 Y AMPLÍA AUTORIZACIÓN PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS VEHICULOS QUE SE SEÑALAN.

RESOLUCION EXENTA N° 29

DALCAHUE, 30 de junio de 2017.

VISTOS:

1.- La Resolución del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, Causa Rol 148-2016-P-A, que proclama Alcalde de la Comuna.

2.- Resolución N° 17 de fecha 24/05/2017.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio, respecto a la conducción de los vehículos de la Corporación Municipal de Dalcahue.

RESUELVO:

1° AMPLÍESE AUTORIZACIÓN, para la conducción del vehículo Station Wagon TOYOTA, modelo RAV4 2.0 TM 4x4 a don Dagoberto Fernando Miranda Bahamonde, a contar de la presente fecha y hasta que el Presidente de la Corporación Municipal lo determine.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
PRESIDENTE

JSHS/SSC/CGL/agv.

Distribución:

- Dagoberto Miranda Bahamonde
- Carpeta personal.
- Archivo.